



CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PARA EL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN 2005-I

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA

EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OSINERG N° 013-2004-OS/CD, SE CONVOCA A LAS EMPRESAS SUPERVISORAS (NATURALES Y JURÍDICAS) DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL OSINERG A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS DE ELECTRICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN 2005-I, SEGÚN EL CRONOGRAMA ADJUNTO.

LAS BASES PARA PARTICIPAR EN DICHO PROCESO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DEL OSINERG.

EL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LOS AVISOS, RESULTADOS Y COMUNICACIONES SERÁ LA PÁGINA WEB DEL OSINERG. LOS INTERESADOS PODRÁN ENVIAR SUS COMUNICACIONES O CONSULTAS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: pds2005gfe@osinerg.gob.pe.

Magdalena del Mar, Enero de 2005

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE
EMPRESAS SUPERVISORAS**

Designación y Contratación de Empresas Supervisoras para la ejecución del Programa Anual de Supervisores 2005-I
Gerencia de Fiscalización Eléctrica

CRONOGRAMA (*)

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de Convocatoria y Bases	14.ene.05
Presentación de Confirmación de Participación (Supervisores)	21.ene-05 (Via Correo Eléctronico hasta las 24 hrs)
Publicación de Lista de Postulantes (Supervisores y Empresas Supervisoras)	24.ene-05
Evaluación de Curriculum Vitae	24.ene.05 al 07.feb.05
Publicación de Lista de Supervisores Aptos para rendir exámenes	09.feb.05
Rendición de Exámenes (**)	13.feb.05
Presentación de Propuesta Económica (***)	13.feb.05
Publicación de Citaciones para Entrevista Personal	18.feb.05
Entrevista Personal	21 al 24.feb.05
Publicación de Resultados Generales	25.feb.05

(*) De existir alguna variación ésta se publicará en la página web del OSINERG.

(**) El lugar, fecha y hora de las evaluaciones escritas y las entrevistas serán publicadas oportunamente en la página web del OSINERG.

(***) Se presentará en el momento del ingreso para rendir las pruebas de evaluación técnica y psicológica.